

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REFRITOCAT S.A. CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del dos mil veinte, a las siete horas, en la oficina ubicada en **Cooperativa Puertas del Sol, Solar 25 local 6**, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **REFRITOCAT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **JOSÉ ENRIQUE PEÑA GIL**, por sus propios derechos, propietario de Nueve Mil novecientas (9.900) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 9.900 votos. **TATIANA MARÍA ORCES ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietario de Cien (100) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 100 votos. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías, para conocer el Orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime el siguiente punto.

1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Se designa que Presida la sesión al señor **JOSÉ ENRIQUE PEÑA GIL** y para que actúe de Secretario Ad-Hoc a la señor **TATIANA MARIA ORCES ZAMBRANO**.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento de las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes mencionado.

Se precede a analizar el Balance General presentado por el Contador General de la empresa, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a las normas vigentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión.-



F) JOSÉ ENRIQUE PEÑA GIL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



F) TATIANA MARÍA ORCES ZAMBRANO
SECRETARIA Ad-Hoc